

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó señas de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

LAS CORTES DE NAVARRA Y LAS CORTES ESPAÑOLAS. II.

La manera de verificarse en España la eleccion de diputados ha dado origen á las coacciones de que todos los dias se lamentan los partidos de oposicion, los cuales siempre notan en los ministerios existentes defectos muy censurables y que barrenan los fundamentos del sistema representativo reduciéndolo á un mito.

Las dificultades que se oponian al falseamiento de nuestro sistema electivo, imposibilitaban la realizacion de tales abusos.

Como para sacar victorioso á un candidato, si los hubiera habido en Navarra, que no podia haberlos, era preciso ganar á las personas que iban á ser nombradas por sorteo para designar el diputado, resultaba que el candidato no podia asegurar su triunfo sin captarse la voluntad de todos los electores, y esto era punto menos que imposible.

Por otra parte era requisito indispensable consignado en las leyes que el representante tuviera su residencia habitual, viviera de continuo, en el pueblo á que representaba. Esto hacia que los procuradores navarros conociesen perfectamente las necesidades del pais que, los enviaba á las Cortes, pudiendo por lo tanto con menos trabajo y estudio que el que hoy necesitarian

los llamados diputados caneros, conocer y evitar las medidas y leyes perjudiciales á los pueblos.

Además, aunque la destitucion de los diputados por faltar al cumplimiento de lo consignado en el acta ó mandato imperativo estaba en desuso en los ultimos tiempos de nuestro sistema gubernamental, preciso es advertir que dichas faltas eran casi imposible, puesto que el primer acto del procurador, al tomar posesion de su cargo, era presentar á las Cortes el poder susodicho; y sobre la vergüenza de que se cubriría faltando abiertamente á su palabra empeñada en documento escrito, le podia caber no el temor pero la certidumbre de que no volveria á representar el pueblo que con libre y espontánea voluntad le habia enviado para manter ciertos acuerdos, á los cuales él mismo habia asentido aun antes de ser investido de la dignidad de diputado.

Por lo dicho se puede juzgar de las diferencias que entre las Cortes actuales y las de Navarra existen. Aquellas son precisamente ministeriales y estas eran manifestacion purísima de la voluntad del pais.

Reunidas las Cortes navarras y oido el discurso de la Corona, llamado por nuestros antepasados proposicion, sin duda porque en él proponia el Monarca cuando juzgaba conveniente y oportuno para su bien y el del pueblo, comenzábase á tratar del reparo de los agravios inferidos á las leyes, sin verificarse lo cual, no podia tratarse del donativo ó contribucion voluntaria con que se acordaba atender á las necesidades del Estado, y que era uno de los objetos principales de la proposicion.

Todos los habitantes del reino desde el más bajo al más alto podian presen-

tar sus quejas durante los primeros quince dias siguientes á la reunion del Congreso. Y de esas quejas que se fundaban en trasgresiones á las leyes, se ocupaban las Cortes, como de objeto preferente, imaginando que de nada sirve la bondad de una legislacion cuando no se practica.

Algo de esto ocurre tambien en las Cortes españolas: las oposiciones suelen combatir ciertas medidas y procedimientos empleados por el Gobierno en los interregnos parlamentarios y pedir la revocacion ó modificacion de algunas disposiciones dictadas en los mismos periodos; ¿pero qué resulta de tales gestiones? Que los gobiernos careciendo de virtud suficiente para reconocer sus yerros y mucho más para repararlos, defienden á todo trance sus actos; y como siempre tienen en su apoyo la mayoría de las Cortes, pónese el asunto á votacion con gran confianza del gobierno y resulta aprobado lo hecho por el ministerio, aunque sea lo más desacertado y lo más perjudicial para los grandes intereses del pueblo. Basta por hoy.

Sobre agricultura.

Con ocasion de un decreto publica lo pocos dias, en la La Caceta y encaminado á reformar el reglamento de la Escuela Superior de Agricultura de España, un periódico hace las siguientes fundadas observaciones.

Reforma verdadera no la tendremos hasta que el público adquira ideas generales justas; y cese por tanto la latitud que hoy goza el elemento oficial de contentarse con ideas generales no siempre justas, en vez de verse obligado á penetrar en lo vivo de las cuestiones en que se mezcla.

En Agricultura la teoría pura es una calamidad; y teoría pura es lo que en nuestro Instituto Agrícola se enseña.

La Escuela francesa de Grignon, antigua ya, fué llevada por directores distinguidos á una gran altura teórica; y sin embargo, hemos conocido un tiempo en que el pro-

pietario que en Francia confiara la administracion de una finca á un discípulo de dicha Escuela, pasaba á los ojos de la gente prudente por un hombre que tenia ganas de perder dinero.

El remedio se halló por fin en aquel país positivo. Los discípulos de Grignon van hoy á hacer dos ó tres años de prácticas en casa de agricultores eminentes, y al salir de esa última y verdadera Escuela, puede ya un propietario económico y calculador tomarlos á su servicio sin riesgo.

En España carecemos de agricultores eminentes, ó si los hay no son conocidos. Si en Francia todo el mundo sabe sus nombres, débese á la institucion de los concursos regionales, que son ni más ni menos Exposiciones agrícolas á las que concurren los departamentos ó provincias agrupados por regiones. En cada concurso hay un premio de honor; y éste se atribuye al agricultor que lleva mejor el conjunto de su explotacion, y que demuestra, por la manifestacion de su contabilidad al jurado, que obtiene los más ventajosos resultados pecuniarios. Na la hay aquí de los investigadores del Sr. Camacho: esa manifestacion de los libros es enteramente voluntaria, es una de las condiciones del concurso.

Desarrolléense en España las Exposiciones regionales, multiplíquense; formen los jurados personas competentes, con exclusion de los expositores, que en más de una ocasion hemos visto admitidos como tales; se formarán entonces, ayudando la emulacion, buenos agricultores, y se conocerán los que ya tenemos, pero ignorados.

Bajo su direccion se perfeccionarán los discípulos del Instituto como se perfeccionan los de Grignon á las órdenes de los agraciados del premio de honor, y, empapando se en espíritu práctico, olvidarán la teoría pura.

Correspondencia.

Madrid 14 de Mayo de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Por las noticias que publican los periódicos oficiales y oficiosos, la salud de la infanta doña Paz inspira al-

ellos, fuera de lo que puede comprender la razon humana, no hay dogma religioso, ni verdad, ni maestro en cuya palabra se debe tener fé por virtud de su mandato oficial de enseñar.

«Y como la mision propia y especial de la Iglesia católica consiste en recibir en su plenitud y guardar con incorruptible pureza las doctrinas reveladas por Dios, asi como tambien la autoridad que le ha sido conferida para enseñarlas, juntamente con los otros socorros que el cielo ha enviado para la salvacion de los hombres, contra esa mision desplazan sus adversarios su mayor encarnizamiento y dirigen sus más violentos ataques.

Véase, en efecto, lo que hace la secta de los francmasones en lo que se relaciona con la religion, principalmente allí donde puede obrar con libertad más amplia; y díjase sino parece que se ha impuesto la órden de ejecutar los decretos de los naturalistas.

Por eso, y aun costándole largo y tenaz trabajo, se propone reducir á la nada, en el seno de la sociedad civil, el magisterio y la autoridad de la Iglesia; para lo cual se esfuerzan los francmasones en vulgarizar ese principio, por el

que combaten incesantemente, á saber: que es absolutamente necesario separar la Iglesia y el Estado. En su consecuencia, excluyen de las leyes y tambien de la administracion de la cosa pública, la muy saludable influencia de la religion católica, y aspiran lógicamente á la pretension de constituir el Estado todo entero, separado de las instituciones y de los preceptos de la Iglesia.

Más no se dan por satisfechos con excluir á la Iglesia, guía sabia y segura, de toda participacion en el gobierno de los pueblos: la tratan como enemiga, y usan de la violencia contra ella.

De esto proviene la impunidad con que por la palabra, por la pluma, por la enseñanza se permite atacar los fundamentos mismos de la religion católica. Ni los derechos de la Iglesia, ni las prerogativas de que la Providencia le ha dotado... nada se libra de sus ataques. Casi se anula su libertad de accion por leyes que en apariencia no son demasiado opresoras, pero que en realidad han sido expresamente dictadas para destruir esta libertad.

Entre las leyes excepcionales hechas contra

el clero, señalaremos particularmente aquellas que hubieran dado por resultado el disminuir notablemente el número de ministros del Santuario, y reducir cada vez más sus indispensables medios de accion y de existencia. Lo que resta de los bienes eclesiásticos se halla sometido á mil servidumbres y bajo la dependencia y el capricho de administradores civiles; y las comunidades religiosas están suprimidas ó disueltas.

La animadversión de estos sectarios redobla su intensidad contra la Silla apostólica y el Pontífice romano. Despues de haber despojado bajo fútiles pretextos al Papa de su soberania temporal, necesaria garantía de su libertad y de sus derechos, le han reducido á una situacion infame é intolerable á la vez, hasta que en estos últimos tiempos lleguen los fautores de estas sectas, á las que era hace mucho el fin de sus secretos designios, esto es, á proclamar que era llegado el momento de suprimir la autoridad sagrada de los Pontífices romanos, y de destruir completamente este Papado, que es de institucion divina.

Para poner fuera de toda duda la existencia

CARTA ENCICLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA Leon XIII ACERCA DE LA MASONERIA.

Este pacto ha de ser apreciado menos por los actos ejercitados y por sus consecuencias que por el espíritu que le anima y por sus principios generales.

El primer principio de los naturalistas es que en todas las cosas la naturaleza ó la humana razon debe ser señora y soberana. Admitido esto, se trata de los deberes para con Dios, ó bien hacen poco caso de ello ó alteran la esencia de esos deberes por medio de opiniones vagas y sentimientos erróneos. Niegan que Dios sea el autor de ninguna revelacion. Para

gun cuidado á todo el mundo; no ya porque la enfermedad que la aqueja sea grande de suyo, sino porque toda complicacion en las recien parias puede producir fatales consecuencias. La pequeña fiebre que padece su Alteza experimenta algun recargo á determinadas horas de la noche, y si este recargo no se reproduce hoy desaparecerán completamente los temores que van tomando cuerpo, y que no son suficientemente fundados, sino que revelan solo lo mucho que á todos importan las noticias que se refieren á la Real Casa.

También la infanta doña Eulalia se ha visto precisada á guardar cama por efecto de un fuertísimo catarro.

Vuelve á decirse que D. Alfonso irá á Málaga, sea á revistar la escuadra de instrucción, sea á pasar una temporada en las regiones andaluzas.

Dicho esto, que es lo que principalmente preocupa, y prescindiendo del aspecto que presenta la tarde, bochornosa y propensa á dolores de cabeza, nada de particular ocurre.

A los izquierdistas no les ha gustado el discurso de Lopez Dominguez en el banquete de ayer, y eso que él dijo que la izquierda no podía morir de ninguna manera. Tanto como se discutió el manifiesto que Lopez Dominguez dió á sus electores de Coin, no podía satisfacer el que Lopez Dominguez remachara ayer el clavo, insistiendo en que el programa de la izquierda está en los principios y en la conducta del gabinete Posada. Hubo, sí, en este discurso lo mismo que en todo el banquete un gran espíritu de soberanía nacional y de título primero de la Constitución de 1869, y otro gran espíritu de concordia con todos los elementos que se llaman liberales: dos espíritus que unidos á otros que también inspiraron discursos y gritos, constituyen al banquete en cuestión en uno de los más espirituales ó espirituosos que los políticos han celebrado.

Por lo demás, á estas horas, el banquete de ayer se ha convertido en agua de cebra. La excisión de los martistas sigue en aumento y, cosa inverosímil, se dice que el que hace más esfuerzos para reprimirla y para atraer á la sumision del redil izquierdista á la oveja perdida de don Cristino, es D. Eugenio Montero Rios. Digo que es cosa inverosímil, porque bien público es el poco placer con que el juriscónsulto vió ingresar en el manejo de los asuntos de la izquierda á Martos; y, según informes de buen origen, aquel poco placer se convirtió en poco disgusto cuando vió que Martos se retraía, replegando velas y quedándose al paño solo con sus cuatro amigos y su programa democrático.

Pero así y todo no dudo que Montero Rios dé la cara en esta ocasion para recomendar á Martos la prudencia y el sosiego. Hay recomendaciones contraproducentes *ab initio* y las de Montero Rios pudieran ser de esta índole, á juzgar por lo que de ellas dicen los amigos de Martos.

Resumen; la izquierda sigue sin atadero y así seguirá hasta que los fusionistas se la sorban como intentan.

Madrid se vá llenando de forasteros que llegan en todos los trenes á las fiestas de San Isidro.

En las calles, contemplando embobados los tranvías ó los aparatos de las tiendas, se ven caprichosos grupos de personas que en la cara están diciendo que son provincianos, palabra que en la corte equivale á *panoli*, *infeliz* y *bobode coria*.

Yo he pensado muchas veces en la causa del despreciativo epíteto que los de Madrid aplican á los que no son de Madrid; y, francamente no doy con ella.

Dícese, sin embargo, que los provincianos se desviven por ver al rey cuando pasa, y se dejan estafar por los cocheros

y por los fon listas y por las patronas, y visitan la casa de fieras y el Museo de Pinturas, y dan limosaa á los ciegos que la piden y se dejan timar por los rateros y saludan á los transeuntes etc. etc...

En suma que para no ser *provinciano* conviene hay necesidad de darse aires de galopin.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Los ferro-carriles del Pirineo.

Segun carta de París, fueron recibidas el día 8 por el presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, los delegados de ambas naciones, manifestando M. Ferry su confianza de que se llegará á un acuerdo, si bien reservó su opinion personal.

Impresion análoga se ha dibujado en la entrevista con el ministro de Trabajos Públicos.

Las conferencias empezarán el día 17, y en ellas serán oídos varios diputados y senadores de los altos y bajos Pirineos que desean hacer observaciones á la comision internacional. También con el mismo objeto y de las propias comarcas, se esperan en París comisiones particulares.

Se calcula que las audiencias habrán terminado á fines de mes, y entonces los delegados se dirigirán al Pirineo, cuyos pasos visitarán, pensándose que esta en operacion invertirán 20 ó 25 días, y luego regresarán á París para tomar un acuerdo, si es posible, como se tiene por probable.

Las reuniones de la comision tendrán lugar en el ministerio de Negocios extranjeros.

En Lóndre y en Madrid.

Hará unos diez años, sino estamos equivocados, que proyectaron los católicos de Lóndres la construcción de un gran templo católico y compraron el terreno en que había de emplazarse, y hace muy pocos días que se consagró é inauguró ese grandioso templo proyectado hace diez años y en cuyas obras se llevan gastados hasta la fecha (faltan algunos complementarios muy importantes) según leemos en el *Times* ocho millones de reales (ochenta mil libras.)

En la capital de la católica España se proyectó también cuando se derribó el templo del Buen Suceso la construcción de una magnífica iglesia catedral, y se nombró para ello una comision á cuyo frente figuraba el rey D. Eranisco de Asís. Esto hace cerca de treinta años. Los trabajos de aquella comision, si los hicieron no dieron resultado alguno.

Ha revivido últimamente ese antiguo pensamiento. El rey ha cedido la denominada Plaza de Armas de su palacio para emplazamiento del templo, se han hecho algunas obras de cimentacion, que al poco tiempo se han suspendido, y esto es todo lo que hay de la grandiosa iglesia proyectada hace cerca de treinta años.

Un entierro israelita:

Anteayer falleció en la corte el socio del establecimiento de antigüedades del palacio de Altamira, D. Tomás Sachse, que ha sido enterrado con arreglo al ritual judío.

Colocado el cadáver sobre un montón de paja, le vistieron de blanco y le metieron en una caja de pino sin labrar. Cubrieron ésta con un paño negro y velaron el cadáver á la luz de una lámpara de aceite, hasta que fué conducido al cementerio de li-

y considerar iguales todas las formas religiosas.

Este principio brsta por sí mismo para destruir la religion católica, que siendo la única verdadera, no pued tolerar que las otras religiones se le equiparen sin sufrir la mayor de las injurias y la mayor de las injusticias.

Los naturalistas van todavía más lejos. Caminando audazmente por los caminos del error en las cuestiones de mayor importancia, están forzados y como precipitados por la lógica á las consecuencias más extremas de sus principios, sea á causa de la debilidad de la naturaleza humana, ó bien por justo castigo con que Dios abate su orgullo. Por eso no conservan en su integridad y certeza ni aun las verdades accesibles á la sola luz de la razon natural, tales como las que aseguran la existencia de Dios, la espiritualidad y la inmortalidad del alma.

Llevada por una nueva corriente de errores la secta de la masonería, no ha podido librarse de estos principios; pues aunque considerada en su conjunto la secta hace profesión de fé en la existencia de Dios, el testimonio de sus pro-

bres-pensadores, en un carro sin ningun atributo de religion.

Sueltos.

Atencion, Tiene la palabra *La Correspondencia* y habla de algo ocurrido en Pamplona.

“Persona autorizada nos remite de Pamplona las siguientes declaraciones relativas á la eleccion de senadores en aquella provincia:

La vispera de la eleccion fueron denunciados al gobernador civil cuatro agentes que ejercian coacciones sobre los electores. El gobernador los mandó detener y formar diligencias para entregarles á los tribunales; pero á las pocas horas el señor conde de Echau, amigo del gobernador Sr. Alcázar, fué á interesarse por ellos, manifestando que eran compromisarios. Inmediatamente el gobernador los puso en libertad, porque prefirió á toda otra consideracion, el garantizar ampliamente la más completa libertad en la eleccion. De esta manera obtuvo que esta lo haya sido completamente y que los elegidos lleven un acta limpia de toda protesta.”

Así se escribe la historia.

Una noticia, que de ser cierta no deja de encerrar bastante gravedad, ha circulado en algunos círculos políticos de la Corte.

Decíase que la primera autoridad de Filipinas había teleografiado al Gobierno manifestando el mal efecto que había allí producido el decreto estableciendo el impuesto de cédulas personales y anunciando que no se determinaba en vista de esto á ponerlo en ejecucion.

Parece que en aquellas apartadas islas ha habido tumultos y ruidosas muestras de oposicion al referido impuesto.

No se hizo otro tanto en Navarra cuando se estableció ese impuesto.

Y eso que con ello además de atacarse al bolsillo de los particulares, se atacaba también á otra cosa más respetable y veneranda.

Leemos en *El Día*:

“Dada la profunda reserva que guarda el Gobierno en todo lo que con los asuntos militares se roza, nadie sabe á que atenerse respecto de la solucion que se dará á la cuestion surgida entre el general Pavía y el gobernador de Navarra, todavía en pié.

Por lo que se se deja entrever, parece, sin embargo, que la idea dominante en el Gobierno es dejar las cosas en el ser y estado que antes se hallaban; es decir, que el ejército del Norte conservará su actual organizacion y el general Pavía continuará ocupando el cargo de comandante general.

No sabemos que relacion tendrá con este asunto un folleto que se anunciaba, escrito por dicho general, y que ya no se publicará, por haber desistido de hacerlo su autor.

¿Qué lástima, hombre! Quizá el general Pavía nos hubiera comunicado algo curioso é interesante.

El mismo periódico, ocupándose en la catástrofe del puente de Alcudia, formula las siguientes preguntas:

- “¿A qué altura se hallan las actuaciones judiciales?”
- “¿Han sido habidos los criminales?”
- “¿Quiénes lo son?”
- “¿Se ha instruido expediente por la Compañía?”

Los miembros establece que esta creencia no es para ninguno de ellos individualmente, el objeto de un asentimiento firme y de una inquebrantable certidumbre; y no disimulan que la cuestion de la existencia de Dios es entre ellos causa de grandes disidencias. No hace mucho tiempo, según está averiguado, sostuvieron entre ellos una seria controversia sobre este punto.

En suma, la secta deja á sus iniciados en completa libertad para pronunciarse en tal ó cual sentido; bien sea para afirmar la existencia de Dios, ó para negarla; y los que niegan resuelamente este dogma, son iniciados con la misma facilidad que los que, en cierto modo le admiten, si bien desfigurándole como los pantheistas cuyo error consiste precisamente en retener el sér divino no se qué absurdas apariencias, haciendo desaparecer lo que hay de esencial en la verdad de su existencia.

Ahora bien: cuando se destruye ó solamente se quebranta este fundamento necesario, resulta de un modo inevitable que los demás principios del orden natural vacilan en la razon humana, la cual no sabe á que atenerse ni so-

¿Lo han hecho los agentes de la inspeccion gubernativa?

¿Qué resulta de esos expedientes si los hubiere?

Agradeceríamos á los periódicos oficiosos que se dignasen contestar.

No lo pide nuestra curiosidad, lo exige el país.

¿Con que lo pide el país?

Pues de seguro no logramos que exclarezca lo ocurrido.

Noticias agricolas.

Escriben de Estella con fecha 11: «Los campos están ahora magníficos, gracias á las abundantes y benéficas lluvias del mes de Abril. Sin estas aguas no sé lo que hubiera sido de los sembrados, pero por fortuna, según le digo, han ganado extraordinariamente y no son conocidos.»

La situacion vitícola es también muy halagüeña, pues el viñedo brota con su movigor y tiene bastante humedad para que los brotes y el fruto puedan adquirir un completo y satisfactorio desarrollo.

Todo, pues, promete mucho, pero para que nuestras esperanzas no se malogren conviene no nos visiten los pedriscos de otros años.

La venta de vino está encalmada; las pocas y pequeñas partidas que se realizan consiguen el tipo de 12 rs. cántaro (11,77), cuyo precio es hoy el corriente.

En el mercado del jueves último se pagó el trigo á 19 rs. robo, la cebada á 11 y 11,50 y la avena á 9.»

En varios términos próximos á Reus descargaron el otro día granizadas, causando daños de consideracion en algunos pagos. En Tarraçona y su cañapo también hubo tempestad, pero se limitó á truenos y un fuerte aguacero. La temperatura ha vuelto á descender en bastantes comarcas de Cataluña.

El Consejo de agricultura se ocupa en la estadística y clasificacion de los vinos españoles para contrarrestar la propaganda que se hace en Francia contra nuestros productos, suponiéndoles adulterados ó sin condiciones de conservacion.

De todas las comarcas de la península seguimos recibiendo informes satisfactorios sobre el estado de los sembrados. Ya puede esperarse de que la próxima cosecha de cereales será una de las mejores que ha tenido España en el último decenio.

Las de vino y aceites también se anuncian de un modo grato, por más que todavía á ínterin no se efectúe la florescencia, es muy aventurado hacer apreciaciones acerca de tan importantísimas cosechas.

Exterior.

En socorro de Gordon.

The Observer, de Lóndres, anunció hace días que el gobierno inglés estaba resuelto á socorrer á Gordon enviando á Egipto un ejército de 10.000 hombres, á las órdenes de Wolseley, que se pondrá en marcha á fines de Octubre. ¿Podrá resistir Khartum hasta entonces? La mayor parte de las personas que conocen la posicion de esta ciudad y los elementos de defensa con que cuenta, creen que no, y además, parece por todo extremo inverosímil que el gobierno inglés, donde no faltan hombres conocedores del Sudan, se haga ilusiones sobre este punto.

El Mahdi gana terreno y las comunicaciones

bre la creacion del mundo por un acto libre y soberano Creador, ni sobre el gobierno de la Providencia ni sobre la supervivencia del alma y la realidad de una vida futura é inmortal que ha de suceder á la presente.

El desconocimiento de las verdades que son la base del orden natural y que tanto importan para la conducta racional y práctica de la vida, encuentra su resultancia en las costumbres públicas y privadas.

No h gamos mérito de aquellas virtudes sobrenaturales que nadie puede adquirir ni practicar sin un don especial de Dios; virtudes de las que es imposible encontrar rasgo alguno en los que se jactan desdeñosamente de ignorar la Redencion del género humano, la gracia, los sacramentos y la futura felicidad del cielo que hay que conquistar. Hablamos simplemente de los deberes que dimanán de los principios de la virtud natural.

con Khartum están totalmente interrumpidas. Se va a hacer un esfuerzo para enviar noticias a Gordon por todas las vías posibles, incluso a de Massano, puerto del Mar Rojo, situado a la de una frontera abisinal. Los mensajeros llevarán una carta de Granville con fecha 23 de Abril, que hasta ahora no se ha podido hacer llegar a su destino, y en la que se pide a Gordon que el número de soldados que cree necesarios para romper el sitio, pero sin proporcionar alguna de ellas. Las autoridades militares del Cairo no han recibido orden de hacer el menor preparativo de s. corro. En Alejandría ha circulado con insistencia el rumor de que Gordon intentaría retirarse por el Bahr-el-Gayal ó por Senaar. En Londres se cree que si quisiera huir sólo, podría conseguirlo, pero que con un cuerpo de tropas numerosas la fuga es imposible.

La agencia Fábra trasmite el siguiente despacho: Al jandria 13.—Corre el rumor de que el general Gordon salió de Khartum con objeto de ponerse en salvo, pero que á los tres días de marcha vióse obligado á retroceder á la plaza, en vista de la imposibilidad de proseguir su viaje: tal fué el número de enemigos que salieron á cercarlo el paso, y tales las dificultades que le opusieron.

Francia.

En vista del tratado celebrado con China, que aleja todo el temor de nuevas complicaciones, se ha decidido reducir gradualmente el ejército de ocupación del Tonkin. Al efecto, el ministro de Marina ha telegrafado que uno de los regimientos franceses que han operado allí regresen inmediatamente á la Metrópoli. El gobierno ha examinado también el asunto relativo á la creación de regimientos indígenas con oficiales europeos, á semejanza de los que tienen Inglaterra en la India y España en Filipinas. A adoptado este sistema, el presidente de la República ha firmado un decreto disponiendo la creación de dos batallones tonkineses con los cuatro de franceses.

El Vaticano.

Roma, 14.—Corre el rumor de que monseñor Sampucetti que desempeñó una comisión diplomática de Su Santidad en la América del Sur, será nombrado Nuncio en Madrid en reemplazo de monseñor Rampolla, á quien se trata de conferir la birreta cardinalicia.

Bismarck.

Berlin 13.—La Gaceta de la Cruz da la importante noticia de que el emperador Guillermo ha aceptado la retirada del príncipe de Bismarck del ministerio prusiano.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 15 de Mayo de 1884. PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Se aprobó el acta de la anterior.

El empresario de la plaza de toros señor Cia suplica se le prorogue la concesion de la dicha plaza hasta el dia 19 de Junio, próximo. No se accede.

Se presentan dos solicitudes de la plaza de encargado del matadero. A la comision.

D. José Moro, cesante de la Delegacion de Hacienda solicita una plaza de portale-ro. Pasa á la comision de abastos.

Las revendedoras de fruta en la plaza del mercado piden se les permita la compra de frutos en la misma plaza antes de las 11 de la mañana. Informará la comision respectiva.

D. Juan José Erce profesor de la escuela de párvulos, suplica se le conceda una retribucion aproximada á la que resultaría cobrando á los niños la cuota que podría exigirles por su asistencia.

D. Dionisio Eraña, maestro carpintero solicita se le incluya en el turno de los de su oficio.

La comision de hacienda encargada de estudiar y proponer el arreglo del personal de la Secretaría del municipio, dice que en su concepto las plazas que debe haber en dicha dependencia, son: un secretario, un oficial vice secretario, dos oficiales y un auxiliar escribiente. Para el cargo de vice-secretario se propone á don Aljo Arañburu, con el sueldo de 1750 pesetas; para oficiales, á D. Raimun lo Beorlegui y D. José Serrano, con el de 1500 pesetas; y para el cargo de auxiliar, á D. Rodrigo Espoz con el de 1200.

La secretaría se dividirá en negociados y la reforma empezará á regir el dia 1.º de Junio próximo.

Se aprueba este dictamen. Termina lo el despacho ordinario el señor Presidente, á petición del Sr. Roncal, dió cuenta de lo ocurrido hasta hoy en lo que puede llamarse cuestion de los panaderos.

Condensando el relato que el Sr. Alcalde hizo, diremo que el lunes de las presentes

semana se le presentó una comision de dichos industriales manifestándole que con motivo del acuerdo adoptado en la sesion anterior rebajando el precio del pan, se veian en el caso de no poder continuar en su industria, pues de rebajar ellos el precio del pan que elaboran se perjudicarian en sus intereses. El Sr. Alcalde, les propuso que antes de poner en práctica tal resolucio n dieran tiempo á que él consultara á la comision respectiva. Accediendo á ello la comision de industriales y ofreciendo lo sus existencias y sus operarios para que el ayuntamiento pudiese fabricar en el Vínculo el pan necesario para el vecindario, terminó aquí la conferencia.

En la que el señor Alcalde se ebró con la comision de abastos, esta demostró al presidente del ayuntamiento que no obstante la rebaja acordada en el precio del pan, todavia el municipio cubre los gastos de tal fabricacion y obtiene un beneficio de treinta y tantos céntimos de peseta en robo de trigo. De ello se dió cuenta á los panaderos invitándoles á avistarse con la referida comision del Vínculo, para ver si las cuentas del establecimiento arrojan el resultado espuesto.

El Sr. Michelena confirmó y amplió algun tanto esto, que es lo más importante de lo manifesta lo por el Sr. Alcalde.

El Sr. Esparza añadió á lo dicho que dos fabricantes de pan habian visto las repetidas cuentas.

Hechas estas y otras manifestaciones, el Sr. Roncal propuso que se faculte á la comision del Vínculo para conferenciar y estudiar detenidamente el asunto á fin de resolverlo de la manera más acertada para los intereses del municipio, del vecindario y de la industria.

El Sr. Campion abundó en las mismas ideas y deseos del Sr. Roncal y explicó la necesidad de que al Ayuntamiento se le presenten datos precisos y completos para formar juicio exacto de las cuestiones por lo que se refiere á la fabricacion de pan por cuenta del municipio.

En análogas razones se funda el señor Sanz y Osés, para pedir que la comision estudie y trate la cuestion con los industriales.

El Sr. Echarte abogó por que en primer término se tengan en consideracion, al tratar el asunto, los intereses del vecindario y para ello propone que de aprobarse lo propuesto por el Sr. Roncal, á las conferencias de la comision municipal con otra de panaderos asista tambien una comision representando á los vecinos é intervenga en la resolucio n del asunto lo mismo que las otras.

El Sr. Campion considera innecesaria la intervencion de una comision de vecinos y niega por su parte haya dado motivo para que el Sr. Echarte dijera que en lo dicho anteriormente va envuelta una censura, aunque hecha con buena fé, á la comision de abastos.

Continuó la discusion durante un rato y el señor Presidente despues de resumirla, propuso que la comision de abastos ó las de abastos y hacienda unidas, si mejor parece, se tomen los datos y cuenta de donde se tomó pie para hacer la rebaja del precio del pan, á todo el que quiera examinarlos y abra á la vez una amplia informacion en la que se consiguieren los pareceres y observaciones de los que examinen dichos datos y despues presente á la corporacion dichos datos é informacion acompañados de un dictamen que sea, por decirlo así el resultado de la gestion que propone.

El Sr. Campion y algunos otros señores hicieron observaciones acerca de esta proposicion y en su último resultado se decidió poner en práctica el pensamiento del señor presidente, siendo la comision de abastos sola, quien ejecute lo acordado.

Se trataron algunos otros asuntos y se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

Gacetillas.

En carta que hemos recibido de Baztan, se nos dice que la guardia civil de Sumbilla, Almandoz, Olague, Urdax y Elizondo está concentrada en este último punto.

El dinero de la venta del «mochuelo», que ayer vino á la ciudad á recoger unos objetos, se disponia á marchar despues de haberlos colocado en carro que para la conduccion de los mismos habia traído; y habiendo empezado á correr las caballerías, el repetido conductor fué atropellado recibiendo algunas lesiones causadas por la rueda del vehículo que le pasó por encima.

Aprovechando la temperatura templada que ayer tarde se disfrutaba, algunas fuerzas de esta guarnicion salieron á ejecutarse en los movimientos de la táctica en las afueras del portal de San Nicolás.

En la sesion municipal que se celebró ayer, el Sr. Presidente suplicó á los señores de la comision de festivos que presidasen comisiones especiales de los que se pro-

yectan le faciliten los datos relativos al costo de dichos festejos para decidir sobre su realizacion.

Con este mismo objeto es probable que en los primeros dias de la próxima semana se celebrará una sesion municipal extraordinaria.

«Jugar con fu go» es la zarzuela que anteanoche se puso en escena en nuestro teatro. La ejecucion en general fué esmerada, pues tanto las partes principales como la masa coral trabajaron con acierto. La señorita Sandoval interpretó fielmente su papel de Duquesa, cantando bien en toda la obra pero muy especialmente en el tercer acto, cuya fermata cantó con mucha delicadeza y muy buen gusto. El tenor señor Romero no obstante hallarse con un fuerte catarro, hizo cuanto se podia desear para el completo lucimiento de la partitura. Los señores Morales y Soms estuvieron tambien á buena altura y trabajaron bien la señora Amoros y el Sr. Riva.

Al terminar el segundo acto el público llamó á escena á los artistas é insistió en su propósito despues que se presentaron casi todos, hasta que salió el señor Romero, que no lo habia hecho con los demás.

Va á hacerse por el municipio la liquidacion de las cuentas de capellanía y fundaciones pias de las que es patrono, y cuya administracion está paralizada por fallecimiento de los señores que la tenían á su cargo.

A este y otros fines la comision de patronatos fué autorizada para elegir secretario.

El Sr. Alcalde de esta capital ha recibido de los representantes en córtes de la provincia cartas en que se le acusa recibo de la exposicion que el ayuntamiento les remitió para elevarla á S. M. y en la que se suplicaba el indulto de los cuatro prisioneros de la accion de Navala, en el caso de que fueran condenados á muerte. A la vez dicen nuestros representantes que consideran muy plausible la peticion del ayuntamiento y que la apoyarán en lo que de ellos depende.

Iguales ó parecidas contestaciones han recibido los Sres. concejales Roncal y Cayuela que recomendaron la misma solicitud á personas importantes con quienes están relacionados.

A estas noticias debemos añadir que al mismo tiempo que el ayuntamiento S. S. I. el Obispo de esta diócesis dirigió al Ministro de Gracia y Justicia para que la pusiera en manos de S. M. una solicitud pidiendo la misma.

Cultos religiosos.

Viernes: San Juan. En San Agustín: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Saturnino: continúa el solemne octavario en honor de Ntra. Sra. del Camino.

San Nicolás: continúa el novenario del Sto. Titular y las Flores á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Lorenzo: al anocheecer el Setenario doloroso de Sra. Sra. en la forma acostumbrada.

En San Fermin: continúan las Flores.

Mercados.

	Doble de alitro.	Robo.
Maíz	2'60	14'62 "

Anuncios preferentes

OFICIALES DE ZAPATERO.

Se necesitan en la calle Estafeta, número 31, zapatería.

IMPORTANTÍSIMO.

Se cede un crédito de diez mil pesetas, á la par, to ma lo por la Excma. Diputacion y que se podrá levantar el 8 de Mayo de 1885.—Prudencio Valencia.

ANUNCIO.

En el lugar de Imarcoain, valle de Elorz, se ha contraído de nueva planta una casa, provista de espaciosa bajeas y dotada de sus correspondientes tierras de labor y viñas. Se desea alquilada desde el mes de Agosto próximo; en la relacion de este periódico darán razon de la persona en quien hay que entenderse para ul timar el contrato.

Se halla de venta una magnífica mesa de escritorio de madera de heraldo, de las llamadas de ministro, con cuatro puertas y seis cajones tiradores con sus correspondientes cerraduras; en la ferreteria de Martin Irigaray calle de San Miguel número 8.

LA MAGALLANA.

Primera Compañía Española de seguros contra el granizo.

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN BARCELONA CON ARREGLO A LA LEY CAPITAL SOCIAL UN MILLON elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Iboya, Gozalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Vallalolid, Meigal de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragón, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.

Nota.

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Direccion General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

HABITACION

Hay vacante una, que reúne muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería número 19, piso primero. Dirigirse á la tienda de la casa número 8 de la misma calle.

NODRIZA.

Se ofrece, una jóven, con leche de 20 dias, para criar en casa de los padres de la criatura.—Calle de la Merced, núm. 37, piso 2.º darán razon.

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA DE ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS.

Zaragoza, Independencia, 26. CASAS:

En Zaragoza, Independencia, 26. En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

Todas las prendas de verano que quedaron de la liquidacion de la Plaza del Castillo, número 1, y estaban en la de la calle de Héroes de Estella, se han remesado á Tudela, donde se reunirán todas las de los años anteriores de todas las tiendas para venderlas á precios baratísimos.

En la Sucursal de Tu tela, así como en la de Logroño y Pamplona, se recibirá esta semana un surtido de Trajes Gabanes—Sacos, Levitas y Chaquets de lo más moderno, con precios muy económicos y marca los según costumbre para no rebajar.

En la fábrica Hojalateria de Cipriano

Salvatierra calle de Navarrería número 6 y Curia número 5, se necesitan operarios que sepan bien cumplir con su obligacion.

Se les facilitará trabajo ó á piezas para las horas que tengan libres en el dia.

En caso de convenirles se les dará la manutencion en la misma casa.

El telégrafo,

Madrid 15 10 noche.

Pamplona 16 2,47 noche.

La infania Doña Paz continúa mejorando. Zsrilla salió de Ginebra ignorando su direccion. Algunos suponen se dirige á la frontera francesa.

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istáriz. Plaza del Castillo, 11

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosión mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

PAMPLONA

TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

justo es el renombre que han alcanzado en Europa y América.

¡Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser. Excelentes agujas para coser a máquina, y toda clase de piezas sueltas.

16 MERCADERES 16.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

16 MERCADERES 16
MÁQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo.

Desconfíe el público de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden a plazos de 2,50 pesetas semanales.

Ventas al contado con 10 por 100 de descuento.

La casa tiene personal activo é inteligente que recibe constantemente a todos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones.

Pamplona.

GANGA POSITIVA.

Comercio y Depósito

DE

PEDRO BARNÓ (El Catalan.)

9, BOLSERÍAS 9, PAMPLONA.

Habiendo llegado el tiempo en que se experimenta un calor sofocante, el dueño de dicho establecimiento recuerda á todos sus parroquianos y parroquianas que en esta su casa se venden los abanicos en depósito de la fábrica de D. Manuel Albiech de Valencia, tanto al por mayor como menor, á precios sin competencia por su baratura.

Se acaba de recibir gran surtido de corsés de la acreditada fábrica de Charri Hermanos, de Barcelona, y otros varios artículos de temporada, todos á precios sumamente arreglados.

NO EQUIVOCARSE, 9 BOLSERIAS 9.

SUCURSAL EN TUDELA 2, CARRERA 2.

SUCURSAL EN TAFALLA 17, CAMINO REAL 17.